

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Lic. Omar Ortega Álvarez
Presidente

Lic. Octavio Martínez Vargas
Secretario General

C. Claudia Reyes Montiel
Secretaría de Organización

Lic. Marcos Álvarez Pérez
Secretaría Electoral

C. Janett Álvarez Milla
Secretaría de Finanzas

C. Agustín Uribe Rodríguez
Secretaría de Difusión y Propaganda

C. Rufino Ramírez Francisco
Secretaría de Formación Política

C. Julieta Camacho Granados
Secretaría de Jóvenes

C. Selina Trujillo Arizmendi
Secretaría de Equidad y Género

C. Nunila Pedraza Moreno
Secretaría de Gobierno y Enlace

C. Melba Haydee González Rosas
Secretaría de Derechos Humanos

C. Miguel Ángel Chavezti Monrroga
Secretaría de Movimientos Sociales, Sindical y Campo

C. José Luis Mondragón Gámez
Secretaría de Acción Política y Estrategia

C. Ana Yurixi Leyva Piñón
Secretaría de Política y Alianzas

C. Francisco Ruiz Ortega
Secretaría de Planeación y Estrategia

C. Xóchitl Nayelli Limón Pintado
Secretaría de Asuntos Municipales y Desarrollo Regional

C. Saúl Fernando López Maldonado
Secretaría de Operación Política

Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal

C. Anselmo García Cruz
Presidente

C. Federico Aguilar García
Vicepresidente

C. Iván Araujo Calleja
Secretario Vocal

C. María Azucena Reyes Miranda
Secretaria Vocal

C. Norma Ramírez López
Secretaria Vocal

Representantes del PRD ante el IEEM

Lic. Javier Rivera Escalona
Propietario

C. Javier Hernández Manzanares
Suplente

ÍNDICE:

DIRECTORIO	pág. 1
PRESENTACIÓN	pág. 5
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL	pág. 6
INTRODUCCIÓN	pág. 10
PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PRD	pág. 12

I. SEGURIDAD, REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1.- Seguridad Pública y Tránsito	pág. 14
2.- Procuración y Administración de Justicia	pág. 16
3.- Federalismo	pág. 17
4.- Poder Legislativo	pág. 18
5.- Derechos Humanos	pág. 19

II. DEMOCRACIA, CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Democracia	pág. 20
2.- Administración Pública	pág. 21
3.- Finanzas Públicas Sanas	pág. 21
4.- Política Fiscal	pág. 21
5.- Austeridad y Combate a la Corrupción	pág. 22
6.- Participación Ciudadana	pág. 23
7.- Libertad de Expresión y Medios de Comunicación	pág. 23

III. CRECIMIENTO SUSTENTABLE, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO DIGNO

1.- Sustentabilidad	pág. 24
2.- Desarrollo Económico Plural	pág. 25
3.- Desarrollo y Crecimiento Incluyentes	pág. 25
4.- Política Industrial	pág. 26
5.- Empleo digno	pág. 27
6.- Desarrollo Rural	pág. 27
7.- Turismo	pág. 28
8.- Medidas Emergentes Ante la Crisis Económica	pág. 29

IV. INCLUSIÓN SOCIAL

1.- Combate a la Pobreza	pág. 30
2.- Seguridad Social Universal	pág. 30
3.- Transversalidad de Género	pág. 31
4.- Mujeres	pág. 31
5.- Jóvenes y Deporte	pág. 33
6.- Niñas y Niños	pág. 34
7.- Indígenas	pág. 34
8.- Diversidad Sexual	pág. 35
9.- Personas con Discapacidad	pág. 35
10.- Adultos Mayores	pág. 36

V. EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA

1.- Educación	pág. 36
2.- Educación Superior	pág. 37
3.- Cultura	pág. 38

VI. DERECHO AL AGUA, ALIMENTACION, VIVIENDA Y SALUD

1.- Acceso al agua	pág. 39
2.- Alimentación	pág. 40
3.- Salud	pág. 40
4.- Vivienda	pág. 41

CONCLUSIONES	pág. 42
---------------------	---------

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Partido de la Revolución Democrática

PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL 2015-2018

“EL CAMBIO VA POR TODOS”

“Nuestro partido exige a su dirigencia, representantes populares, servidores públicos y militancia en general, el acogimiento de los principios éticos de congruencia, justicia social, solidaridad, libertad, honestidad, austeridad, tolerancia, fraternidad, cooperación, responsabilidad, dignidad e igualdad; valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el Partido aspira a representar mediante la toma de decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad”.¹

Así también ante la desigualdad social y económica de la población, “el PRD está obligado a diseñar políticas públicas que permitan eliminar tales padecimientos sistémicos y generar una cultura ciudadana de demandas y respuesta inmediata, que obligue al servidor público a cumplir con su responsabilidad de servicio en un marco de gobernanza”.²

PRESENTACIÓN

La construcción de la Plataforma Legislativa 2015-2018 del Partido de la Revolución Democrática se fundamenta en los ordenamientos legales establecidos en los artículos 250, 251 incisos II y III, 253 y 256 del Código Electoral del Estado de México, en los principios y propuestas programáticas del PRD, en la experiencia política de nuestra actuación legislativa y en la participación propositiva de la militancia y la ciudadanía.

1Declaración de Principios PRD. Pág. 9

2 Op. cit.

Pág. 10

En esta plataforma se recogen los asuntos pendientes de nuestra propuesta legislativa 2012-2015, además de las propuestas que una pluralidad ciudadana presentó en los 10 foros regionales, reuniones de consulta y conferencias públicas que se realizaron, donde se discutieron problemas, demandas y soluciones que la ciudadanía considera prioritarios para mejorar su bienestar, los cuales enarbolarán los candidatos a Diputados Locales el próximo 7 de junio de 2015.

La plataforma legislativa 2015-2018, si bien cumplirá con el requisito legal, se concibe como un programa de compromisos con la ciudadanía que habrán de cumplir los legisladores del PRD. Se trata de una propuesta legislativa que responde a las demandas de bienestar, seguridad, democracia y libertad de los mexiquenses. Aspira a obtener el apoyo de una nueva mayoría ciudadana, capaz de convertir este programa en leyes y políticas públicas democratizadoras. Pugnamos por un verdadero federalismo y por una auténtica autonomía y división de poderes.

Refrendamos la convicción de que nuestro sistema electoral requiere de nuevos elementos democratizadores, para consolidarlo como el instrumento de acceso al poder público. También aspiramos a una mayor democracia en el funcionamiento del Congreso local, como máxima instancia de la soberanía popular, que responda a las demandas ciudadanas de honestidad, transparencia, rendición de cuentas, participación social y responsabilidad pública.

Una de las propuestas más insistentes se refiere a la instauración de una política de fomento económico que ayude a detonar el crecimiento de la economía, normado mediante una Ley para el Fomento del Empleo en el Estado de México.

Los requerimientos recibidos en los espacios de discusión popular, llevados a cabo por nuestro Partido, comprometen y obligan a nuestros candidatos a cumplir con principios de honestidad, experiencia y cercanía con la gente para dar resultado a todos, pero sobre todo, a los más necesitados y así lograr la equidad social.

El Partido de la Revolución Democrática asume el compromiso de luchar con los y las mexiquenses para crear un ambiente general de respeto a las leyes, pues tenemos la convicción de que sólo así se eliminará el tráfico de influencias, la corrupción, inseguridad, y la impunidad. Pensamos que la cultura de la legalidad provocará una mayor participación ciudadana, en un marco de tolerancia, en la lucha por un mayor progreso económico, político y social, sustento del cambio democrático que todos queremos.

Nuestro Partido tiene la convicción de que si impera una aspiración generalizada de justicia, se logrará el respeto a la Ley y ésta dejará de ser fuente de impunidad y ocasión para la corrupción provocando una mayor participación ciudadana en un marco de tolerancia en la lucha por un mayor progreso económico, político y social.

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Si disentir es el derecho de la libertad y coincidir el de la racionalidad, el Partido de la Revolución Democrática advierte con precisión el lugar que ocupa en el escenario político y social del Estado de México.

Nos encontramos ante una crisis del modelo neoliberal que ha impuesto una visión que pretende limitar el ejercicio de la vida en democracia, a la competencia electoral, y que ignora las exigencias de cambiar el sistema económico generador de desigualdades sociales y pobreza.

Como consecuencia de la larga lucha que emprendimos desde 1989 para iniciar la transformación política del Estado, hemos logrado impulsar reformas que contribuyen a la conformación de un sistema jurídico e institucional que produce certidumbre en la competencia entre los partidos por el voto ciudadano; pero los avances en la democratización del ejercicio del poder, que abren las puertas a la participación ciudadana para que los mexicanos y las mexicanas puedan intervenir en las decisiones de gobierno e incluso cambiar aquellas que son perjudiciales para su bienestar y seguridad, deben afianzarse y constituir una práctica cotidiana de la vida pública.

Por esta razón una buena parte de los ciudadanos no sólo se sienten, sino que en la práctica están cada vez más alejados de sus gobernantes, cuyas decisiones en las últimas tres décadas han instaurado políticas públicas neoliberales que cambiaron la distribución de la riqueza en beneficio de un pequeño grupo de privilegiados, en perjuicio de la mayoría de los mexicanos.

No se puede soslayar que en las protestas sociales que se realizan a nivel nacional se expresa la inconformidad combinada con la falta de resultados para generar bienestar y revertir la impunidad.

Los agraviados por las políticas neoliberales del gobierno federal son muchos, se encuentran entre los más de 55 millones de mexicanos en pobreza, los 200 mil jóvenes que cada año quedan excluidos de la educación superior gratuita, los 14 millones de desempleados y subempleados, así como los 29 millones que viven del trabajo informal, sin prestaciones y con bajos salarios.

Pero también entre dichos agraviados se encuentran capas medias integradas por micro, pequeños y medianos empresarios, trabajadores informales y profesionistas independientes, quienes se ven acosados por las injustas políticas fiscales que se aplican autoritariamente a los que menos tienen con persecución y cárcel.

Para dar respuesta democrática a las demandas de bienestar y justicia, es necesario que las izquierdas, y el PRD en particular, impulsen un cambio de rumbo en la política nacional y estatal, en el sentido de promover un nuevo modelo de desarrollo que brinde satisfactores inmediatos de bienestar y justicia.

México reclama un cambio sustancial en la democracia, en las formas de gobernar, haciendo énfasis en los derechos de igualdad de género para que ésta se oriente hacia una democracia de los ciudadanos, mejorando sus condiciones de vida, con menos desigualdades, erradicando la corrupción y la impunidad, garantizando el respeto a los derechos humanos y viviendo con seguridad.

A diferencia de lo que el aparato ideológico del gobierno federal y estatal pretende imponer como única visión, hoy debemos ser enfáticos en señalar que el estado generalizado de corrupción y la incompetencia en el ejercicio del poder público son consecuencia del ejercicio autoritario del mismo, así como la ineficacia de los mecanismos diseñados para controlar su ejercicio y la visión patrimonialista que impera sobre la función pública.

Bajo estos supuestos, el clima de impunidad corre con la misma velocidad con la que se ha deteriorado la noción de la cultura de la legalidad y ha procreado condiciones de violencia e inseguridad, que se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y cuyos rasgos de organización constituyen un serio desafío para las instituciones democráticas en su conjunto.

Sin embargo, nuestro Partido ha demostrado, aún en un contexto de políticas públicas nacionales y estatales adversas, que tenemos una forma diferente de gobernar.

Por ello constituimos una alternativa real y crítica, frente a las políticas económicas extractivas que han generado grandes desigualdades, y proactiva para la integración de gobiernos democráticos con una alta responsabilidad social, diferentes a los del PRI que tienen una gestión centralista y corporativa, y al PAN que adopta una gestión gerencial con visión de negocios en donde se ve al ciudadano como cliente o usuario.

Así lo demuestran los proyectos exitosos de la Ciudad de México y de algunos municipios mexiquenses como Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Tultepec, San Juan Teotihuacán, Santo Tomás de los Plátanos, Tlatlaya, Luvianos, Ixtapan de la Sal y Tonalco.

LOS COSTOS DE LA COYUNTURA ACTUAL

La crisis del modelo neoliberal y los cuestionamientos hacia la opción que representa nuestro partido, ocurren en un momento electoral importante en el que debemos definir con mucho tacto y cuidado a los candidatos a diputados locales.

Lo anterior es importante, si se considera que encuestas de las empresas Buendía & Laredo y Parametría, publicadas en noviembre de 2014, nos colocan con una preferencia electoral tripartita.

Esta tendencia es interesante, en la medida en que existen diversas expresiones de la izquierda, que ameritan que proyectemos con claridad a los ciudadanos en qué nos diferenciamos unas de otras.

Ello partirá de describir con claridad nuestras propuestas, a fin de tener argumentos sólidos para convencer no sólo a los posibles simpatizantes, sino también al “ciudadano volátil”, el que cambia de preferencias de acuerdo a la coyuntura, y a los ciudadanos abstencionistas que podrían crecer ante la falta de respuestas, que a su juicio, no les han dado los partidos políticos en general.

Es necesario y urgente que se reconozca, en toda su dimensión, la responsabilidad del Partido en este caso.

En la medida que la ciudadanía identifique que se le habla con la verdad y se admitan errores, seguramente habrá reconsideraciones en el voto. Errar es de humanos, pero también hacer lo posible para no repetir los errores es una responsabilidad ineludible del Partido.

POR UN CAMBIO HACIA LA DEMOCRACIA DE CIUDADANOS

Nuestro Partido está obligado a retomar la iniciativa política. Realizar cambios notables y perceptibles por los ciudadanos, para recuperar así, la credibilidad y confianza de un electorado más preocupado por su economía que por el proceso electoral.

Con base en nuestros principios y en nuestro programa de acción, el PRD está en la posibilidad de tomar la iniciativa democrática y desarrollar una estrategia que busque sistemáticamente definir la agenda política nacional y estatal, abordando con sentido crítico y propositivo los principales problemas y demandas de los distintos grupos sociales.

La posición que el PRD deberá tener ante el gobierno de EPN y de Eruviel Ávila se finca en dos actitudes, por un lado la oposición crítica ante su visión autoritaria y represora en el ejercicio del poder público, frente a las políticas neoliberales que generan desigualdades y malestar social, proponiendo en su lugar alternativas democráticas como el aumento sustancial del salario mínimo y la generación de empleos con base en un presupuesto público reactivador de la economía.

En este tenor el PRD deberá defender la recuperación del papel del Estado como promotor de un desarrollo nacional y estatal, incluyente y centrado en el bienestar de la gente.

La segunda actitud corresponde a la de un partido dispuesto a dialogar, para resolver los principales problemas nacionales y estatales, en los ámbitos institucionales establecidos para el caso: la Legislatura del Estado Libre y Soberano de México. Dicho diálogo debe extenderse a las organizaciones sociales, empresariales, intelectuales, académicas y culturales, para construir soluciones incluyentes a las principales demandas de la gente.

En esas dos actitudes, de oposición crítica y propositiva, y de diálogo para el bienestar social, el PRD debe reivindicar su personalidad de izquierda progresista y constructiva, para generar credibilidad y confianza ciudadana. Esto implica la necesidad de ser insistentes en la crítica contra el método autoritario de gobernar, contra la corrupción, la impunidad y la desigualdad.

La gente debe percibir que asumimos a cabalidad una posición claramente de izquierda política y social, que no estamos satisfechos con la democracia que hasta ahora hemos construido en México y que estamos dispuestos a impulsar una democracia con los ciudadanos.

La sociedad mexicana está ávida de que la política esté al servicio de los intereses de las mayorías. El desprestigio de los partidos políticos está fundamentado, porque en época de campaña se repiten las promesas que no se habrán de cumplir. En la medida en que la política contribuya a mejorar las condiciones de vida de las personas, sin demagogia, ni populismos, los ciudadanos saldrán a votar, siempre y cuando observen que su vida cotidiana es mejor.

INTRODUCCIÓN

La plataforma legislativa del PRD contempla como rubros generales:

- Una propuesta alternativa de Mando Único que institucionalice las experiencias positivas implementadas en el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.
- Reingeniería al Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Reforma al Poder Judicial donde se incluya la responsabilidad de los jueces estatales como servidores públicos obligados.
- Derogación del artículo 193 del Código Penal que criminaliza a los conductores que no porten tarjeta de circulación y placas.
- Fortalecimiento real de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se implemente la estrategia a Favor del Debido Proceso y el control penitenciario.
- Agenda ambiental para combatir el cambio climático.
- Un Fondo para el desarrollo turístico del Estado de México.

En lo que respecta a la política educativa, cultural y de innovación, el Partido considera que es la base del desarrollo económico, político y social en el Estado de México.

Por lo tanto se exigirá la creación de un Fondo Financiero para Primarias y Secundarias, así como de un Centro Especializado de Formación Técnica Profesional y la creación de Parques Científicos y Tecnológicos.

Pero para que todo lo señalado tenga éxito, es necesario legislar en el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, básicamente en los aspectos de la Rendición de Cuentas, Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Esto permitirá lograr un verdadero equilibrio de poderes a través de dos ejes:

- a) La modernización de la gestión pública estatal en donde se ataque al modelo económico privatizador que prevalece en el actual régimen de gobierno.
- b) La vigorización del sistema municipalista, además de las reformas a los sistemas legislativo, electoral y de partidos.

Adicionalmente se propone una reforma electoral integral que genere condiciones de equidad para todos los partidos políticos, sancionando con mayor severidad la intervención del gobierno a favor de candidatos o partidos políticos.

Hay una obligación de luchar por todo lo anterior, porque existe una generación de mexiquenses que han nacido y crecido en medio de la crisis, no han conocido periodos de seguridad y tranquilidad alguna. Crisis recurrentes y cada vez más profundas. Crisis económicas, políticas, sociales y culturales.

Todos los intentos para solucionarlas han fracasado. Son más frecuentes y más graves, por ejemplo, la actual es una crisis mundial; la más severa en toda la historia del país, la peor caída de los precios del petróleo y la devaluación del peso frente al dólar anuncia un peor pronóstico en el mejoramiento de la economía.

Por otra parte tenemos un gobierno federal y estatal con todos los vicios del sistema caduco presidencialista, autoritario, antidemocrático, corrupto, excluyente y centralizador, que no ha logrado cumplir sus promesas. Han mostrado, en cambio, que no tienen nada bueno que ofrecer a la sociedad.

Esto lo entiende claramente la ciudadanía, pero también sabe que si no hay más empleos, no hay más salarios, que si no se eleva la capacidad de ahorro, no podrá crecer la inversión; que si no se ofrecen tasas reales de interés los capitales se fugan; que si el capital sale tendremos que solicitarlo en condiciones desventajosas. El Partido de la Revolución Democrática sabrá legislar. Sabrá conciliar estos intereses diversos.

Consientes de estas realidades, proponemos que las organizaciones políticas y sociales, los intelectuales y los ciudadanos democráticos y progresistas, discutan este proyecto que postula un nuevo rumbo para el Estado México, para que con el diálogo plural y fraterno construyamos y profundicemos esta plataforma política, que orienta la lucha de los mexiquenses para satisfacer sus reivindicaciones históricas y construir una sociedad equitativa, justa, incluyente y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

Es justo señalar que no se parte de cero en la construcción de este documento, ya que se retoman experiencias documentales que permitieron ganar posiciones importantes en la Legislatura local correspondiente al periodo 2012-2015.

Por tal motivo no debemos ver la construcción de este documento sólo como un requisito legal a cumplir, ni un trámite administrativo que realizar, sino como la oportunidad de construir un discurso que nos ayude a acercarnos a la ciudadanía, que es el espacio vital en donde hemos de buscar el voto para nuestro Partido.

La visión del Estado de México a la que se orienta esta propuesta, supone construir en el mediano y largo plazo una sociedad diferente, por lo que proponemos la siguiente Plataforma Electoral Legislativa, la cual será más cercana a la realidad, sirviendo de guía y orientación para nuestros próximos Legisladores perredistas.

PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO

Es importante señalar que nuestro programa es de carácter obligatorio para los mandatarios del Partido en todos sus niveles, así como para los legisladores estatales y federales. Para los gobiernos y servidores públicos de todos los órdenes de gobierno emanados del PRD³ y que a continuación se señala:

- I. Universalidad de los Derechos Humanos.**
- II. Desarrollo Sostenido, Sustentable e Incluyente.**
- III. Medio Ambiente Sano.**
- IV. Reforma del Estado.**
- V. Democracia en la sociedad.**
- VI. Combate a la Corrupción.**
- VII. Seguridad Pública.**
- VIII. Democratización de Medios.**
- IX. Política para el Campo.**
- X. Desarrollo Social.**
- XI. Educación.**
- XII. Jóvenes.**
- XIII. Derechos de la Mujer.**
- XIV. Diversidad Sexual.**

Agenda a considerar de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 de la LOPLEM, en el entendido de que los legisladores dan la batalla en estos espacios de deliberación.

También consideramos la misión y la visión que de las Legislaturas locales tiene prevista actualmente la Constitución General de la República, así como las regresiones que ha provocado el PRI en las últimas Legislaturas, al tener la mayoría legislativa, además de los rezagos que ya muestra la Constitución Local y la legislación mexiquense en términos de las garantías previstas por la Constitución Federal y los convenio internacionales suscritos por México.

Esto lo contrastamos con la visión restrictiva que ha impuesto el PRI a la Constitución y leyes locales actuales, lo cual se refleja en el conjunto de amparos que la Corte les ha concedido a quienes se quejan de las restricciones del sistema constitucional mexiquense.

Desarrollaremos el trabajo legislativo en las materias de las comisiones legislativas integradas en la Legislatura local, que son:

- a) Gobernación y Puntos Constitucionales.
- b) Legislación y Administración Municipal.
- c) Procuración y Administración de Justicia.
- d) Planeación y Gasto Público.
- e) Trabajo, Previsión y Seguridad Social.
- f) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- g) Desarrollo Urbano.
- h) Planificación Demográfica.
- i) Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- j) Protección Ambiental.
- k) Desarrollo Económico, Comercial y Minero.
- l) Comunicaciones y Transporte.
- m) Derechos Humanos.
- n) Salud, Asistencia y Bienestar Social.
- ñ) Seguridad Pública y Tránsito.
- o) Asuntos Electorales.
- p) Patrimonio Estatal y Municipal.
- q) Desarrollo Turístico y Artesanal.
- r) Asuntos Metropolitanos.
- s) Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.
- t) Asuntos Indígenas.
- u) Protección Civil.
- v) Para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.
- w) Desarrollo Social.
- x) De Límites Territoriales del Estado de México y sus municipios.
- y) Equidad y Género.
- z) De la juventud y el Deporte.
- a1) Seguimiento de las Operaciones de Proyectos para Prestación de Servicios.
- b2) Finanzas Públicas.
- c3) Recursos Hidráulicos.
- d4) Apoyo y Atención de Migrantes.
- e5) Participación Ciudadana.

I. SEGURIDAD, REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

En el firme compromiso de respetar los principios de nuestra Carta Magna, en el espíritu de la defensa de las garantías individuales, los legisladores emanados del PRD pugnaremos por la derogación del párrafo segundo del artículo 193 del Código Penal mexicano, en el cual se criminaliza a todos los ciudadanos que transiten sin placas y sin tarjeta de circulación vehicular, pues con ello se abre la puerta a la corrupción. Haremos respetar la facultad de tránsito conferida a los municipios y el derecho a la movilidad de todos los habitantes.

En materia de seguridad pública proponemos:

Consolidaremos la coordinación interinstitucional entre el gobierno estatal, municipal, la Legislatura local, los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperar la conducción política de la seguridad con intervenciones simultáneas y complementarias.

Propondremos la construcción de comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales.

Fortaleceremos las áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, a la prevención social del delito y a la participación ciudadana, además de incrementar recursos destinados a los municipios.

Impulsaremos la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización, para alentar la construcción de políticas modernas de seguridad pública, con el objetivo de combatir con eficacia, eficiencia y efectividad al crimen organizado, así como construir las condiciones para que el Ejército Mexicano regrese a sus cuarteles y vaya dejando en manos de las instancias civiles la lucha en contra de las redes delincuenciales.

Propondremos la consolidación de las unidades internas de control como instancias integradas con elementos especializados y ajenos al resto de las corporaciones policíacas, así como mecanismos para sancionar financieramente a los niveles de gobierno que deterioren la prestación de esta función pública.

Denunciaremos la corrupción y la impunidad, atacando la protección policiaca y financiera que sostiene al crimen organizado, así como emplazar a la renuncia urgente de los funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.

Asimismo, es fundamental rechazar el populismo punitivo y represivo, tanto en las políticas públicas, como en las legislativas, que propone incrementar penas, la cadena

perpetua o prisión vitalicia y la pena de muerte como salidas demagógicas a la desesperación social, lo que implica una revisión integral del Código Penal para precisar las conductas sancionadas, establecer una adecuada proporcionalidad en las penas y poner una mayor atención en la persecución de los delitos cometidos desde las propias instituciones públicas.

Promoveremos el debate con todos los sectores de la sociedad para avanzar estructuralmente en la resolución del problema del crimen organizado asociado al narcotráfico, a partir de la discusión y análisis de la posibilidad de regular el mercado de la marihuana y algunas drogas, cuya clandestinidad hoy genera los más altos niveles de violencia en la historia reciente de México y el aumento de las adicciones.

Legislaremos a favor de la creación del Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito.

Alentaremos la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro y robo de vehículos. Por todo lo anterior, los diputados del PRD, retomando la experiencia positiva del gobierno democrático de Nezahualcóyotl, impulsarán la creación de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana que contemple cinco ejes fundamentales:

1.- Reorganización de la Operatividad Eficiente para proteger y servir a la comunidad y reducir riesgos, violencia e incidencia delictiva, que incluye:

- a) Rediseño geográfico del municipio a través de cuadrantes.
- b) Vigilancia las 24 horas del día.
- c) Construcción de un mapa de delitos.

2.- Reconstrucción del Cuerpo Policial, que contempla:

- a) Instancia de Control Interno independiente del cuerpo policial.
- b) Efectivo Control de Confianza.
- c) Programa de Estímulos.
- d) Capacitación Permanente y Preparación Académica.

3.- Revinculación Policía-Comunidad, lo cual considera:

- a) Reunión Periódica Policía-Comunidad.
- b) Capacitación e información a la ciudadanía sobre riesgos, violencia e incidencia delictiva.

4.- Coordinación Interinstitucional:

a) Mantener la relación respetuosa entre las diversas instancias gubernamentales para dar seguimiento a los diversos problemas que se presenten.

5.- Modernización Tecnológica de las herramientas policiales:

a) Inversión para la adquisición de lo más avanzado en tecnología para el equipamiento de la institución: vehículos, cámaras, equipos de telecomunicación, chalecos blindados, armas y otros.

Esto logrará consolidar la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y obediencia a los derechos humanos; pero sobre todo la proximidad permitirá recuperar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.

2.- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Se impulsará un nuevo proceso para la designación del Procurador General de Justicia, Subprocuradores, Fiscales Especiales, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado e integrantes del Consejo de la Judicatura, para que sean designados a partir de concursos de oposición.

Promoveremos que haya suficiente equipo, material mínimo y laboratorios e instalaciones para las investigaciones criminales (modernización científica y tecnológica para la investigación).

Legislaremos para promover cursos, especialización, diplomados de liderazgo y de responsabilidad de los agentes del Ministerio Público en la actividad investigadora, para tener mandos eficientes y lograr una efectiva coordinación con la policía investigadora.

Implementaremos procesos adecuados para la obtención inmediata de la reparación del daño (fideicomisos para las víctimas del delito). Así como una legislación suficiente para realizar labores de investigación criminal, tendientes a fortalecer las resoluciones del ejercicio de la acción penal y la decisión de la acusación en el proceso (problemas relacionados con la determinación científica de los hechos delictivos, problemas de prueba y problemas de interpretación).

Propondremos que el Ministerio Público sea un Órgano Constitucional Autónomo que cuente con el Servicio Civil de Carrera, independiente del Poder Ejecutivo, para así evitar la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo, garantizando los derechos de la víctima, eliminando la discrecionalidad del Ministerio Público.

Exhortaremos a los órganos de procuración de justicia a tener una efectiva coordinación con las áreas de prevención del delito y ejecución penal, principalmente en los temas relacionados con investigación criminológica e investigación criminal en delitos cometidos en flagrancia. Implementando más y mejores áreas de inteligencia criminal que den seguimiento a la información concentrada de las zonas de incidencia delictiva, clasificándola por delitos e incluso hasta por bandas delincuenciales. Así como una coordinación con otras autoridades preventivas para el intercambio de datos y de actuación en operativos conjuntos a fin de abatir los índices delictivos.

3.- FEDERALISMO

Proponemos incidir en un nuevo Federalismo, que contemple establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados, para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transferencias presupuestales.

Insistiremos en la reforma al artículo 41 constitucional para incluir el reconocimiento al municipio como depositario del ejercicio de la soberanía popular; reformaremos la Ley Orgánica Municipal de la entidad para cumplir con el espíritu del artículo 115 constitucional, que el Ayuntamiento sea efectivamente representativo y pueda ejercer a plenitud sus atribuciones y su capacidad como orden de gobierno, autónomo y actor de su propio desarrollo.

En este sentido se debe modernizar la administración pública en los municipios, garantizando el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas; reformando, en concordancia con el punto anterior, la Ley de Coordinación Fiscal para aumentar los recursos económicos y las facultades de la administración y finanzas del municipio, por medio del aumento de sus facultades hacendarias, concretamente recaudatorias.

4.- PODER LEGISLATIVO

Los Diputados del PRD legislarán para sustituir al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México por un Organismo Autónomo de Fiscalización, que se convierta en una Auditoría Superior del Estado de México.

El fin principal de esta propuesta es la recuperación de la facultad de fiscalizar, dictaminar y calificar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado y de los Municipios, bajo criterios de total transparencia y con un proceso de fiscalización en tiempo real.

Se impulsará una reforma a la figura de Juicio Político para que las acciones y omisiones de la Legislatura puedan ser combatidas jurisdiccionalmente y así eliminar la discrecionalidad.

Proponemos una nueva Ley Orgánica del Congreso local, que permita y favorezca las coaliciones legislativas, aumente las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establezca mecanismos para que las iniciativas no se congelen en las comisiones; estreche la vinculación de éstas con las distintas ramas del gobierno, dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental y que sean vinculatorias en la asignación del Presupuesto Estatal; promueva un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior Legislatura.

La nueva Ley Orgánica del Congreso deberá considerar la rendición de cuentas del propio Poder Legislativo, y de cada uno de sus diputados, incorporando procedimientos de evaluación, debate público, exposición de objetivos y resultados de cada diputado con los electores de su distrito y de los de representación proporcional con los electores de su partido.

Principalmente se incorporará la figura de evaluación ciudadana de las propuestas y compromisos de campaña, en cada uno de los informes del Poder Legislativo y de sus órganos e integrantes y de cada legislador en lo individual.

También proponemos darle al Congreso local facultades para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga. También proponemos diseñar e implementar mecanismos de contrapeso que impidan a las y los legisladores auto aprobarse de manera unilateral sus dietas, prestaciones y prerrogativas económicas.

Nuestros diputados locales revisarán el marco legal vigente del Código Electoral del Estado de México para adecuarlo en temas como la coalición electoral, la sobre representación y el financiamiento público a los partidos y los gastos de campañas electorales.

Un fin primordial de nuestros representantes populares será recuperar la dignidad, independencia y un real equilibrio de poderes que permita terminar con la preponderancia y autoritarismo en la conducción de los destinos del Estado de México.

5.- DERECHOS HUMANOS

El PRD impulsará una política de reconocimiento pleno de todos los derechos de los ciudadanos, incluyendo la adecuación de las normas mexiquenses a todos los instrumentos de carácter internacional que ha suscrito el Estado mexicano. La renovación total de la

Constitución y las leyes que de ella emanan será el horizonte de la próxima Legislatura mexicana.

Legislaremos para lograr el fortalecimiento y consolidación de una autonomía real de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a partir de una reingeniería de sus funciones, estructura y procedimientos, para consolidar una institución de servicio social más cercana, eficiente y eficaz para la atención de las víctimas de la violencia, el delito y la violación de derechos.

La CODHEM deberá facilitar los procedimientos para la recepción de quejas, ampliará la capacitación y formación especializada de las y los policías en materia de derechos humanos, generará la actuación inmediata ante casos de violaciones a Derechos Humanos y lo relativo a la defensa de los sectores vulnerados y afectados por la actuación de los agentes gubernamentales; también se enfocará a los derechos de la infancia, protección de la comunidad estudiantil, acompañamiento a los familiares de personas desaparecidas y a la reparación integral a las víctimas de violencia y delincuencia.

Esta comisión deberá implementar la “estrategia a favor del debido proceso en su fase de investigación y el control penitenciario”. En el marco de esta estrategia la CODHEM – mediante personal profesional y especialmente capacitado- ejercerá presencia permanente en las agencias del Ministerio Público estatal, en los Juzgados Estatales y en los Centros Estatales de Prevención y Readaptación Social, con el objeto fundamental de combatir la corrupción e impunidad.

Legislaremos para elevar a rango constitucional el Derecho Humano a una vida digna, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como adoptar garantías efectivas que permitan hacerlos exigibles y organizar la economía y regular el mercado para que tal derecho sea ejercido por todas las mexicanas y todos los mexicanos.

Revisaremos y reformaremos la Ley de la CODHEM en todo lo concerniente a discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

II. DEMOCRACIA, CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- DEMOCRACIA

Con fundamento en el principio de soberanía popular establecido en la Constitución Política, particularmente en los artículos 39, 40 y 41, sostenemos la vía electoral como el medio institucional por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho político a representar y ser representados en la definición de las decisiones fundamentales de la Nación.

Este principio democrático y republicano es referente fundamental de la izquierda del Siglo XXI y ha sido factor esencial de los históricos triunfos de las fuerzas progresistas de América Latina.

La democracia, tanto representativa como participativa, requiere aplicar, de manera central, el respeto a los derechos fundamentales: la legalidad, la equidad, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas como ejes centrales de la vida pública.

El Estado democrático debe reflejar una voluntad permanente de la sociedad por mantener la mayor proximidad posible entre la ciudadanía y las esferas de toma de decisiones.

Por lo anterior, el PRD legislará para integrar una reforma electoral que incluya:

- a) Se amplíen los periodos de precampaña y campaña a 30 y 60 días respectivamente.
- b) Se garantice la autonomía de la fiscalía especializada de los delitos electorales.
- c) Haya certeza de que los partidos políticos tendrán el derecho de vigilar el traslado de los paquetes electorales, a través de representantes acreditados, tanto de las elecciones de diputados locales, como de las elecciones de Ayuntamientos.
- d) Se sancione con la pérdida de registro al partido político o a los candidatos que reciban apoyos en cualquier orden o nivel de gobierno.
- e) Se precisen los procedimientos para el conteo de votos, sancionando la alteración de los mismos.
- f) Se restituya la proporción del financiamiento público para las campañas electorales de los partidos políticos, respecto al financiamiento público ordinario, como se encontraba hasta el año 2012, ya que esta última reducción genera inequidad.

2.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Impulsamos reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal para buscar mecanismos que regulen el desempeño por parte de las diversas instituciones

En particular proponemos una reforma al sistema hacendario que garantice transparencia en la recaudación y gasto de los recursos públicos, consolidando el principio constitucional del presupuesto basado en resultados y la verificación objetiva del mismo.

3.- FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Proponemos adoptar una política de ingreso y gasto que preserve el carácter público de servicios sociales, educativos, de salud e infraestructura.

El fin es promover el crecimiento económico, la generación de empleos y la realización de obras de infraestructura, estimulando la inversión privada gracias al efecto multiplicador del gasto gubernamental. El aumento del gasto debe financiarse bajo el principio de sustentabilidad fiscal, dinámica que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios, buscando por la vía de una reforma hacendaria equitativa, gradual y progresiva, incrementar la recaudación.

4.- POLÍTICA FISCAL

La política fiscal es un instrumento para orientar la economía, por lo que el gobierno estatal y los municipios deben ejercer plenamente sus responsabilidades económicas fundamentales, como la recaudación eficiente, con ello se contará con la liquidez necesaria para dotar de servicios dignos a la ciudadanía, consistentes en el desarrollo de la infraestructura productiva y mejorar las condiciones educativas, culturales y de salud, las cuales constituyen el núcleo para el incremento sostenido de la productividad.

5.- AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Los diputados del PRD impulsarán la creación del Sistema Estatal Anticorrupción en concordancia con la nueva legislación federal para que un solo órgano, constitucionalmente autónomo, conozca las denuncias por faltas administrativas e integre los procedimientos en contra de los funcionarios públicos municipales y estatales e imponga las sanciones, bajo el criterio de máxima publicidad en los procedimientos.

Para establecer las condiciones que nos permitan construir una administración pública menos costosa para las y los ciudadanos, así como más eficiente y transparente, estimamos de urgente necesidad realizar cambios en el corto y en el mediano plazo, en el marco de un proceso de rediseño de la estructura administrativa.

Entre otras medidas proponemos:

- Reducir el costo del gobierno mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios, la eliminación del gasto improductivo y establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público.

- Dar plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos.

- Garantizaremos la aplicación transparente del gasto público en las políticas sociales y de combate a la pobreza.

- Adecuaremos la legislación penal para que efectivamente se castiguen el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público, a fin de erradicar la convivencia entre política y negocios.

- Se fomentará la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos de gobierno mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas.

- Se adecuará el marco normativo estatal a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para redefinir los criterios relativos a la información reservada y confidencial; así como establecer las bases generales indispensables que deba cumplir la legislación estatal de la materia y garantizar la licitación abierta de la obra y adquisiciones públicas.

- Los ahorros alcanzados por el programa de austeridad serán publicados y también el destino y reorientación que tendrán, los cuales estarán orientados para el funcionamiento eficaz de los servicios de seguridad, alumbrado, movilidad y de espacios públicos.

6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los diputados del PRD promoverán la aprobación de una Ley de Participación Ciudadana en el Estado de México para consolidar mecanismos de participación como referéndum, iniciativa popular, consulta y colaboración ciudadana, audiencia pública, recorridos de Presidentes Municipales, presupuesto participativo, evaluación ciudadana del servicio, voz en el Cabildo, Consejos ciudadanos y de participación ciudadana municipales.

Se legislará para incluir en la citada Ley el plebiscito, la red de contralorías ciudadanas y la revisión de los criterios para una efectiva consulta popular.

Impulsaremos la Ley Reglamentaria del artículo 11, párrafo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México para que el IEEM pueda organizar las elecciones de las siguiente figuras: COPACI (consejo de participación ciudadana), CODEMUN (consejo de desarrollo municipal) y COCICOVIS (comités ciudadanos de control y vigilancia).

Integraremos un nuevo sistema de responsabilidad pública en el que se establezca la revocación de mandato por la causal de tráfico de influencias y sospechas graves de soborno, corrupción y nepotismo, tipificándose con claridad el conflicto de intereses, obligando esto, a una efectiva rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Se propone integrar estas instancias como parte orgánica y central de esta nueva Ley para lograr consolidar la efectiva participación ciudadana.

7.- LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Plantaremos una Ley de asignación de publicidad gubernamental en los medios de comunicación, garantía de pluralidad en los medios y respeto a los periodistas y ciudadanos que disienten. Coincidimos con el respeto al derecho de réplica, con la obligación de los medios a tener su propio código de ética y un ombudsman de su audiencia.

Vigilaremos que la libertad de prensa no tenga restricciones, sin menoscabo de las responsabilidades establecidas por las disposiciones legales en el ámbito civil.

Pugnaremos para que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense sea un verdadero medio de comunicación público, en donde se manifieste la pluralidad social de nuestro Estado, convirtiéndose en opción similar a los canales nacionales 11 y 22.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense será una institución de Estado, con el objetivo de informar y difundir la cultura y el mejoramiento de la vida de los mexiquenses, como un órgano autónomo de administración y control en el que participen los tres poderes del Estado de México y los municipios, con una supervisión ciudadana permanente.

III. CRECIMIENTO SUSTENTABLE, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO DIGNO

1.- SUSTENTABILIDAD

Los legisladores emanados del PRD somos conscientes de que en el Estado de México se necesita urgentemente una política ambiental coherente y sistemática, que permita el aprovechamiento óptimo racional y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, además de combatir el calentamiento global y sus efectos devastadores.

En este sentido daremos todo el respaldo para la realización de proyectos productivos con bajo impacto ambiental.

El objetivo fundamental es elevar la calidad de vida, manteniendo, enriqueciendo y transformando positivamente los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas a estos fines y con la activa participación protagónica de la población en las decisiones fundamentales para el desarrollo.

Para lograr lo anterior, proponemos lo siguiente:

a) Fomentaremos pequeñas y medianas industrias no contaminantes y generadoras de empleo, dando un especial énfasis a aquellas que generen tecnologías, productos o servicios tendientes a reducir el consumo de recursos naturales y energéticos.

- b) Impulsaremos una legislación especial que regule el monitoreo, manejo, reciclaje y disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos y prohibir su importación al territorio estatal.
- c) Alentaremos la producción y los usos de medios de transporte no contaminantes, eficientes y baratos.
- d) Aprovecharemos tecnologías de reciclaje de desechos sólidos y combatiremos la cultura del desperdicio.
- e) Promoveremos políticas y programas de manejo de los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad) que hagan compatible su conservación y su aprovechamiento sustentable.
- f) Promoveremos el uso de medios más eficientes para el transporte de las personas y mercancías en las grandes urbes, con especial énfasis en mejorar la calidad del transporte público y en el fomento del uso de vehículos de cero o muy baja contaminación, como bicicletas y motocicletas.
- g) Estableceremos una relación equitativa entre los municipios y regiones, respecto a la extracción y transformación de las materias primas y el tratamiento de residuos peligrosos, lo que debe incluir mecanismos fiscales.
- i) Con respecto al agua proponemos:
 - 1.- Proteger las reservas naturales.
 - 2.- Diseñar y aplicar tecnologías en todos los sectores usuarios del recurso.
 - 3.- Tratar y reciclar las aguas de uso doméstico y municipal.
 - 4.- La creación de una Ley para organismos de planeación y coordinación metropolitana gestores del recurso.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO PLURAL

Para apoyar la economía, el PRD impulsará una Ley del Fondo para el Fomento del Empleo del Estado de México, el objetivo de esta Ley será establecer los lineamientos y bases generales respecto a:

- I. Las políticas y mecanismos para fomentar la generación de empleos formales que beneficien a las y los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas o aquellas que hayan sido madres en los doce meses previos.
- II. El paquete de estímulos económicos que serán otorgados a las empresas que realicen la contratación de las personas referidas y los mecanismos para su entrega.

Buscaremos el impulso de la economía social y solidaria, mediante cooperativas, asociaciones económicas y los emprendedores contarán con financiamiento público necesario para impulsar sus proyectos y estos serán evaluados permanentemente. Será una Ley que asegure el derecho de los egresados universitarios a asesoría y apoyos técnicos, así como al financiamiento de su primer proyecto emprendedor.

3.- DESARROLLO Y CRECIMIENTO INCLUYENTES

Por la importancia poblacional, económica y política del Estado de México en el escenario nacional, creemos pertinente estar permanentemente vinculados con la Federación para hacer frente a la crisis financiera nacional e internacional y a la severa recesión, previsiblemente larga, en donde se promueva una política económica y social alternativa, basada en el desarrollo sostenido, sustentable e incluyente, en el marco de un proceso de redistribución del ingreso, que tenga por objetivo la promoción del crecimiento económico, la generación de empleos y el combate de las desigualdades.

Fortaleceremos el ingreso popular, proponiendo restablecer los mecanismos de financiamiento productivo.

Se incrementará generalizadamente el salario mínimo, eliminando este concepto como referencia de cualquier otra actividad social o administrativa pública en el Estado de México, iniciando una tendencia a recuperar el valor del salario y del trabajo de sus habitantes

Promoveremos la transición de un modelo económico basado en la especulación financiera y en la exportación, a uno basado en la producción e inversión en bienes, servicios y conocimiento, fortaleciendo de manera simultánea el mercado interno y la adecuada inserción del aparato productivo en los circuitos comerciales, financieros y tecnológicos internacionales.

Haremos énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas para fortalecer una economía productiva, un empresariado dinámico, eficiente y rentable.

Vigilaremos que exista un equilibrio entre el sector de exportación y el mercado interno.

4.- POLÍTICA INDUSTRIAL

El puntal para el crecimiento sostenido de la productividad es la industrialización y el cambio tecnológico, que respeten el medio ambiente, el equilibrio regional y los derechos humanos.

La política industrial que impulsaremos tiene como objetivo resolver los problemas estructurales de la economía mexicana, que las fuerzas del mercado desreguladas, dejadas a su libre albedrío, no pueden corregir.

Un requisito para lograr este objetivo es establecer un marco institucional de interacción entre gobiernos, empresas y sector social que tenga como propósito identificar las ventajas comparativas y competitivas para promover el proceso de industrialización, sus requerimientos de infraestructura, de educación técnica y capacitación, de investigación y desarrollo tecnológico, financiero y de comercialización. Los ejes articuladores y las condiciones de la política industrial serán:

- 1.- Reconstrucción de las cadenas productivas, del sector público y de la empresa privada para articular la estructura industrial.
- 2.- Disminuir la dependencia de insumos intermedios importados.
- 3.- Impulsar a la mediana y pequeña empresas que, en condiciones de equilibrio, han mostrado tener una gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales.

Con ello se dará lugar a un crecimiento sostenido con generación de empleo, sin caer en un déficit incontrolable.

5.- EMPLEO DIGNO

Incidiremos para que la política económica dé prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales, vinculados a los incrementos de la productividad y a un reparto justo del excedente económico, mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de todos los mexicanos.

Impulsaremos la regularización del sector informal, proponiendo las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados sistemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social.

6.- DESARROLLO RURAL

El Estado ha abandonado sus responsabilidades de proteger y desarrollar la producción agropecuaria para garantizar la suficiencia alimentaria y elevar el ingreso rural.

La magnitud que ha alcanzado la crisis alimentaria, como resultado de la política neoliberal, se expresa en la imposición de precios relativos y marcos de comercialización ruinosos, así como en la reducción de la inversión y el gasto públicos en infraestructura productiva, en crédito preferencial, educación y apoyo técnico.

Esta crisis pone en riesgo los principios de soberanía, democracia, equidad, crecimiento y sustentabilidad de nuestro Estado de México.

Se requiere de un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable, que permita la producción estatal suficiente y la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y diversos para todas y todos los mexiquenses, entendiendo que la alimentación y el trabajo son derechos humanos que el Estado y la sociedad en su conjunto, debemos garantizar.

Para lograr un campo digno proponemos, además del fortalecimiento de los derechos de propiedad:

- 1.- La reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo.
- 2.- El establecimiento de sistemas de arbitraje que proporcionen un marco de certidumbre a las relaciones entre particulares y con los órganos de gobierno de diversos órdenes para completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo.
- 3.- Reconocer las representaciones de los productores como entidades de interés público.
- 4.- Integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción.
- 5.- Proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas acuícolas y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes naturales, energía eléctrica, diesel y gas.
- 6.- Prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los adultos mayores.

7.- TURISMO

Se legislará a favor de una Ley del Fondo para el Desarrollo Turístico del Estado de México.

Este Fondo se integraría con la totalidad de los ingresos fiscales en la entidad por concepto de impuestos sobre hospedaje y los recursos se destinarían al desarrollo de infraestructura turística y megaproyectos turísticos, al mejoramiento y la diversificación de productos y servicios turísticos, así como a una mayor innovación y competitividad del sector.

La solución no está en los megaproyectos. En Estado de México promoveremos el turismo cultural, de salud, el ecológico y el rescate y preservación de nuestras zonas naturales, históricas y de alta densidad cultural. La actividad turística será considerada de prioridad económica y todos los ciudadanos tendrán derecho al financiamiento de la actividad turística de su familia y los prestadores de servicios al financiamiento de sus actividades económicas. Los recursos que se generen serán destinados para el mejoramiento, preservación y mejor disfrute de nuestras riquezas naturales, culturales e históricas.

8.- MEDIDAS EMERGENTES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA

Ante la emergencia que vive el país, el PRD propone adoptar las siguientes medidas para garantizar la vigencia de derechos sociales fundamentales como el empleo, la salud, la alimentación, la vivienda y la educación, mediante las siguientes acciones:

1.- A todos aquellos trabajadores que por efecto de la crisis y sus consecuencias pierdan sus empleos en la economía formal, el Estado les garantizará el acceso a la atención médica en las instalaciones y con la infraestructura de la Secretaría de Salud.

El Estado garantizará el pago de la cuota de los seguros de gastos médicos y maternidad, a todo trabajador o trabajadora que haya sido despedido de su empleo.

En coordinación con el gobierno federal esta acción será ejecutada y aplicada en todas las empresas del sector formal de la economía estatal.

2.- Para garantizar la seguridad alimentaria de todos, independientemente del nivel de ingreso, sexo o grupo social, se propone establecer un programa estatal de asignación gratuita alimentaria básica mensual a las familias perceptoras de menos de tres salarios mínimos.

3.- En lo referente a la población que se encuentra en situación de desempleo permanente, pobreza extrema y exclusión, se propone reforzar los programas sociales y otras dependencias para ampliar su cobertura y el número de beneficiarios, evitando prácticas discriminatorias y subejercicios presupuestales.

4.- El Estado, en esta situación de crisis, garantizará, como es su obligación, la continuidad sin interrupción de los estudios de los hijos de los trabajadores y trabajadoras que por efectos de la crisis sean despedidos de su empleo formal.

5.- Impulsar las adecuaciones legales e institucionales para garantizar que las Pymes provean el 35% de las compras de gobierno como lo establece la Ley.

6.- Aumentar la capacidad de consumo de la ciudadanía para reactivar el mercado interno.

7.- Proponemos modificaciones de todo el régimen legal de adquisiciones, obras públicas y arrendamientos con el fin de agilizar los procedimientos de compra a las empresas nacionales que residan en el territorio mexiquense.

8.- En materia de implantación de un programa para la reactivación del sector social de la economía que, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 constitucional, se establecerán subvenciones para la promoción de la autogestión y organización social.

9.- Extender a todo el estado los estímulos fiscales y subsidios a la importación de equipo y maquinaria para la planta productiva estatal y para el campo en especial.

IV. INCLUSION SOCIAL

1.- COMBATE A LA POBREZA

Combatiremos la pobreza extrema marginal para reducir la carencia de capacidades y potenciar la movilidad social de las zonas rurales a través de la inversión en educación y salud básica de la población, así como la pobreza moderada de las zonas populares mediante la inversión en electricidad, alcantarillado, agua potable y pavimentación.

En este rubro será importantísimo analizar la pertinencia de la focalización y/o universalización de los programas para dar atención a toda la población con sus diversos problemas y carencias.

2.- SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL

Nuestro objetivo es alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad

social, ni por las instituciones privadas, por encontrarse fuera de la economía formal, reivindicando el derecho a la seguridad social integral por encima de la mercantilización imperante en la actualidad.

Consideramos que el primer paso hacia una seguridad social universal es el establecimiento del Seguro Estatal de Desempleo, con la obligación de garantizar la capacitación de los desempleados.

El siguiente paso es reconocer el derecho de toda persona a una canasta mínima de consumo, que incluya los bienes y servicios necesarios para un desarrollo adecuado y acorde con sus necesidades de desarrollo personal en términos de educación, salud y alimentación.

En el Estado de México la Federación, el Estado y los municipios son responsables de que todos los habitantes tengan acceso permanente e inmediato a servicios de prevención, atención de primer contacto y de emergencias. La atención y seguimiento de enfermedades crónicas y padecimientos extraordinarios serán atendidos en el marco de los criterios de seguridad social a que estén inscritos sus habitantes, garantizando desde el ámbito municipal la cobertura para la atención de los servicios y necesidades médicas más populares.

3.- TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Nuestros legisladores se comprometen a impulsar la transversalidad de género o enfoque integrado de género y el mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres y hombres mexiquenses.

Esto significa que “la transversalidad o enfoque de género es la incorporación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a las políticas públicas, teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real”.

Se legislará para destinar mayores recursos presupuestales para la atención de la población, sobre todo la de las zonas de más alta marginalidad, para que las familias puedan contar con apoyos a la alimentación, la salud y la educación, así como apoyos a grupos productivos organizados y redes solidarias.

Nuestros legisladores ajustarán las leyes en la materia y buscarán armonizar las acciones para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, mediante la construcción y equipamiento de Centros Especializados y Albergues Temporales a Víctimas de Violencia.

Avanzaremos en una legislación estatal, basada en acciones afirmativas a favor de las mujeres con discapacidad, las migrantes, las habitantes del campo, las mujeres en reclusión, entre otras.

4.- MUJERES

El sector femenino en nuestra sociedad representa el 51.3% de la población mexicana, e independientemente de la dinámica social en la que se desarrolla la mujer es el sector que más sufre de violencia en diversos ámbitos como la pareja, la comunidad y en las esferas laboral, familiar y escolar.

Como problemas generales se encuentran:

- Que en nuestra sociedad todavía existen diversas formas de opresión específica a la mujer en las diferentes clases sociales.
- Que las reformas jurídicas no son suficientes.
- Que es necesario cambiar la estructura psicológica y cultural de la sociedad, así como la imagen de la mujer para que ésta pueda colaborar eficientemente en el desarrollo de la comunidad.
- Que es mucho lo que tenemos que trabajar para que la mujer tenga mayor influencia en la toma de decisiones y se logren erradicar los atavismos imperantes.
- Que ya es tiempo de reconocer que la mujer ha transformado a la sociedad, al dar un decidido impulso a la economía con su laboriosidad y a la política con su honestidad, y que ha modificado la estructura social al pasar de ama de casa a líder de opinión.
- Que a pesar de su mayor participación persisten elementos discriminatorios ya que, en términos generales, sus salarios son menores a los que perciben los hombres por igual trabajo, además de que, en su mayoría, los trabajos que desempeñan son los de menor jerarquía, por lo que se encuentran lejos de entrar de lleno en la cúpula de la toma de decisiones, cualquiera que sea su campo de acción.
- Que la sociedad sexista ha obstaculizado el desarrollo integral de sus miembros. De manera lamentable se desperdicia el efecto multiplicador de la mujer en su condición de centro del núcleo familiar y, por lo tanto, de motor de transformación social.

Por todo ello es necesario revalorar su lucha para que se entienda como un movimiento que tiene como prioridad el mejorar la condición de vida de la mitad de los

miembros de la sociedad humana, ya que aún en muchos sectores de nuestras sociedades se margina a la mujer.

Conscientes de que solamente a través de la educación y la propagación de la cultura pueden romperse los estereotipos que han marginado tradicionalmente a la mujer, se propone la estructuración de un programa educativo que, a través de los medios masivos de comunicación, logre acabar con los atavismos culturales que desde la cuna le han dado una condición diferenciada.

Igualmente, y con el propósito de romper con la mentalidad que relega a la mujer del ámbito doméstico a las funciones de servicio, lo que la obliga a tener una doble o triple jornada de trabajo para poder seguir cumpliendo con todas las labores consideradas "propias de su sexo"; debe lanzarse una campaña que revalore su imagen como el miembro eficiente de la colectividad que es.

Por lo tanto el PRD luchará por una vida libre de violencia para las mujeres.

Pero sobre todo se legislará para defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo respecto a tener o no tener hijos.

Es por ello que para evitar muertes de mujeres por abortos clandestinos, el PRD legislara para que en el Estado de México existan Hospitales con médicos capacitados en el tema.

Así también es importante que una problemática social que es vital atender, ya que representa el 9.6% de la población, es el fenómeno de los embarazos en madres adolescentes y que proponemos combatir con educación sexual y salud reproductiva.

5.- JÓVENES Y DEPORTE

Nuestros legisladores pugnarán por una estricta aplicación de los derechos de nuestros jóvenes, como actores fundamentales en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra sociedad, en un marco de igualdad y equidad.

Se fomentará el desarrollo de la cultura física y el deporte como medio importante en la prevención del delito y el desarrollo de las potencialidades de la ciudadanía.

Nuestros diputados y diputadas del Partido velarán por la estricta aplicación de la Ley de la Juventud del Estado de México.

Se promoverá en cada municipio, en coordinación con las entidades encargadas del deporte, programas de activación física de manera permanente.

Combatiremos coordinadamente, con las instancias pertinentes, la discriminación por edad, apariencia, falta de experiencia, falta de estudios o perfil y por ende, falta de empleos.

Se realizarán cursos, talleres, conferencias, jornadas, encaminadas a la prevención y erradicación de la obesidad, desnutrición, deficiencia visual y auditiva. Asimismo, la prevención, detección y erradicación de la discriminación y “bullying”.

Se recomendará la implementación de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y erradicar el embarazo en adolescentes, la farmacodependencia, la violencia intrafamiliar, la depresión e intolerancia a los diversos tipos de expresión juvenil.

Se vigilará la aplicación de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; así como el empleo digno a nuestros jóvenes, recreación en espacios adecuados y dignos para ellos.

Redoblabremos esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de la juventud en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; concretaremos reformas para que el Estado garantice las condiciones necesarias para la vida productiva de las y los jóvenes por medio de instituciones creadas para este fin.

Prepararemos, diseñaremos y ejecutaremos programas que mejoren su calidad de vida y les abran mayores posibilidades para el ejercicio pleno de su libertad; impulsaremos una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública y se corresponda con una política social incluyente; diseñaremos programas de salario estudiantil, alentaremos espacios de participación política bajo el respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización; y estableceremos mecanismos para evitar prácticas intimidatorias, incriminatorias o de discriminación cometidas por servidores públicos.

6.- NIÑAS Y NIÑOS

Vigilaremos la estricta aplicación de los derechos de la niñez a contar con igualdad y equidad de oportunidades mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas que garanticen la suficiencia de recursos para la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación; y brindaremos garantías de protección absoluta a la niñez contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual.

Se fomentará la recreación cultural a través de concursos, festivales artísticos y literarios, educación ambiental y campamentos ecológicos.

Se recomendará a las instancias correspondientes llevar a cabo la construcción de espacios culturales y recreativos.

7.- INDÍGENAS

Evidentemente el problema de los sectores indígenas es la carencia de vivienda, ausencia de oportunidades laborales y la discriminación, por lo tanto para combatir estos problemas se impulsarán programas patrimoniales, alimentarios y culturales, esto permitirá reforzar el fomento de la identidad y las costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.

Proponemos que los derechos ciudadanos, políticos, económicos, sociales, culturales, individuales y colectivos de las comunidades indígenas en el Estado de México sean plenamente garantizados.

El Estado debe reconocer su derecho al desarrollo y promoverá las tradiciones, culturas, formas de expresión y lenguas de las comunidades indígenas, al mismo tiempo que fomenta los medios para que éstas puedan manifestarse efectivamente y con libertad.

8.- DIVERSIDAD SEXUAL

Promovemos el respeto, la aplicación de las garantías a la comunidad LGBTTI y el pleno reconocimiento de esta condición.

Dicho reconocimiento implica:

- El rediseño de los instrumentos civiles correspondientes para establecer la unión entre personas del mismo sexo, donde se plasmen los mismos derechos establecidos para las uniones bajo los regímenes conyugal o de separación de bienes como son el derecho a la adopción, a la adquisición de bienes, a la seguridad social, a la paternidad y a la maternidad, esto es, tener los beneficios que son intrínsecos a cualquier persona y que no pueden ni deben restringirse con motivo de sus preferencias.

- La modificación de los documentos de identidad civil.

- También buscaremos eliminar toda norma tendiente a condenar o discriminar a las personas con base en su orientación sexual, promoveremos la tolerancia a las diferencias y la educación sexual integral en los planes educativos, así como diseñar y poner en práctica campañas de información contra la homofobia.

- Legislaremos para tipificar los crímenes de odio por homofobia.

9.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Impulsamos el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con discapacidad y promovemos acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida bajo los principios de trabajo digno, acceso a los servicios básicos y a su plena integración al desarrollo equitativo.

Proponemos que, con el concurso de las diversas organizaciones de personas con discapacidad, se establezca una estricta normatividad y vigilancia acerca de las condiciones físicas necesarias para la realización de sus actividades, particularmente en rehabilitación, transporte, traslado y trabajo.

Mediante acciones afirmativas proponemos que mediante estímulos fiscales, las empresas empleen a personas con discapacidad.

Impulsaremos el lenguaje de señas y los sistemas de lectura para las y los invidentes, así como los mecanismos de comunicación desarrollados por la ciencia, dándose prioridad y solidaridad del sector privado en aquellos espacios de carácter laboral donde existan personas con esta condición. El diseño arquitectónico debe contemplar espacios y acceso de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad.

10.- ADULTOS MAYORES

Propondremos la construcción de la Casa del Adulto Mayor, donde se elaborarán nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre.

Se vigilara la aplicación de la pensión universal.

Se promoverá la gratuidad del servicio urbano de transporte colectivo y en consumos básicos de agua potable y predial, que les garanticen una vida digna, en justa compensación por los esfuerzos que realizaron durante su vida laboral activa, así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social, y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas y de esparcimiento, que les permitan elevar su autoestima y calidad de vida. Nuestro objetivo último es extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para que ejerzan su derecho a la seguridad social integral.

V. EDUCACION, INNOVACION Y CULTURA

1.- EDUCACIÓN

Se legislará para que a todos los estudiantes desde nivel básico a superior cuenten con un programa universal de becas-salarios para los mejores promedios, así como la obligatoriedad en los centros estudiantiles más alejados de proporcionar medio de transporte gratuito para el desplazamiento de sus estudiantes.

Revisaremos el marco legal para que se ejerza plenamente la libertad de cátedra, de asociación, y se revise el entorno a organizaciones gremiales, académicas, culturales, y deportivas; además de participar en la vida institucional y el gobierno de sus centros de estudio, respetando en todo momento el disenso como expresión de la pluralidad democrática, propia del desarrollo intelectual, crítico y reflexivo de los individuos y las colectividades.

Se propondrá la creación del fondo de infraestructura para la innovación educativa del Estado de México como un instrumento público financiero, que tendrá como objeto el equipamiento de las escuelas públicas primarias y secundarias de la entidad, con equipos de cómputo e internet de banda ancha, laboratorios de ciencias, salas de arte, salas multimedia y de idiomas, bibliotecas multi-temáticas, áreas deportivas y verdes.

Se creará el Instituto Tecnológico del Estado de México, el cual se definiría como la institución universitaria dedicada a la docencia, la investigación, el desarrollo y la producción de conocimiento e iniciativas, en las áreas de ciencia, ingeniería y tecnología.

Promoveremos el desarrollo de parques científicos y tecnológicos que serán unidades industriales y logísticas integralmente planeadas y diseñadas para la investigación, producción, innovación y transferencia tecnológica. Esto significa el fomento de una economía de la innovación.

2.- EDUCACIÓN SUPERIOR

Las universidades públicas son instituciones estratégicas para el desarrollo económico, social y cultural del Estado, así como para el fortalecimiento de la soberanía.

En la creación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura, que son sus funciones básicas, es fundamental la autonomía universitaria y la libertad de cátedra e investigación.

Los legisladores perredistas vigilaremos para que el Estado cumpla con su responsabilidad de respetar esos principios y conquistas, dándoles a las instituciones

públicas de educación superior los recursos necesarios y suficientes para realizar con excelencia sus labores, sin mayor condicionamiento que la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los mismos.

La autonomía pertenece a toda la comunidad universitaria, por lo que la participación y la democracia en el gobierno universitario es su mejor forma de ejercerla y cuidarla de la intromisión de los grupos de poder externos en favor de sus intereses particulares, así como para fortalecer la academia frente a las inercias burocráticas que la ahogan y subordinan, como sucede actualmente en la UAEM.

Para revertir la tendencia a favorecer la educación privada en detrimento de la educación pública y recuperar el prestigio de las universidades públicas proponemos:

- 1.- Reforzar el carácter constitucional público y gratuito de la educación superior y apoyar con los recursos necesarios a una nueva expansión de la universidad pública.
- 2.- Conceder un lugar estratégico a la educación superior en la política de desarrollo y asignar a la universidad pública el papel de centro orientador de la investigación.
- 3.- Recuperar plenamente su función de medio de relación de la cultura mexicana con el resto del mundo.
- 4.- Crear y fortalecer universidades estatales y regionales como centros universitarios orientados hacia los problemas y perspectivas del desarrollo regional.

3.- CULTURA

Se legislará a favor de una Ley de Cultura del Estado de México en donde se regulará el patrimonio e infraestructura cultural, se reivindique la cultura como un derecho social universal y como un espacio para la construcción de identidades en la diversidad y la libertad.

Todas y todos tendrán acceso al disfrute de los bienes culturales, pues constituyen factores para un desarrollo social e individual plenos. El Estado es el responsable del cuidado, investigación y promoción de nuestros bienes culturales, artísticos, intelectuales, sociales y materiales.

Se legislará sobre una Ley de Fomento para el Libro y la Lectura del Estado de México.

Educación para todas y todos y de alto nivel para que las personas egresadas puedan incorporarse al mercado de trabajo devengando salarios dignos y acordes a sus labores.

Para encarar este reto es preciso elaborar y emprender una reforma en todos sus niveles con la participación de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la investigación científica y tecnológica, y en la promoción y difusión de la cultura y las artes.

El Estado es responsable de financiar, promover y apoyar la educación pública de toda la sociedad, así como la investigación científica y tecnológica, la creación artística y cultural en beneficio de los mexiquenses, por lo que debe de destinar los recursos suficientes de tal manera que se garantice la gratuidad en el sistema educativo y se fomente el trabajo de investigadores, creadores, artistas y difusores de la cultura.

VI. DERECHO AL AGUA, ALIMENTACION, VIVIENDA Y SALUD

1.- ACCESO AL AGUA

Legislaremos para evitar por todos los medios que se privatice el agua.

También evitaremos que el agua deje de ser considerado como un derecho humano al que tienen derecho todas las personas, independientemente de su condición social y económica, y se convierta en una mercancía que se rija conforme a las leyes del mercado.

Rechazaremos una nueva legislación sobre el agua que deslinda a la autoridad de su responsabilidad de garantizar el suministro del vital líquido, que en automático excluye a los grupos vulnerables que no tienen la posibilidad de enfrentar el principio del lucro que prevalecerá en la gestión del sector privado.

No es la ampliación del Sistema Cutzamala o la extracción a mayor profundidad del agua la solución al problema, sino atender la red de abastecimiento, principalmente lo relacionado con fugas y promover una mayor participación de la ciudadanía en el cuidado del líquido.

Así también revisaremos la normatividad para aplicar una tarifa justa por su uso.

Legislaremos para que tanto las instituciones como la población en general recolecten el agua pluvial y se sancione a quien haga mal uso del agua potable.

Revisaremos y modificaremos la Ley del Agua del Estado de México en su artículo 2.153, fracción III, en donde sólo se responsabiliza al infractor a resarcir el daño, quedando de la siguiente manera:

“El aprovechamiento del agua en actividades productivas susceptibles de contaminarla conlleva a la obligación del tratamiento de las descargas, ya sea para su reuso o para integrarla en condiciones adecuadas para su utilización en otras actividades para mantener el equilibrio de los ecosistemas”.

Reformaremos el marco legal vigente para hacer obligatoria la construcción y mantenimiento de las plantas tratadoras de aguas negras.

Legislaremos para reforzar el derecho inalienable de acceso al agua, evitando así, concesiones sobre mantos acuíferos.

Propondremos la creación de escuelas y talleres sobre ecotecnias para fortalecer el cuidado y tratamiento del agua.

2.- ALIMENTACION

Desarrollaremos programas estadísticos para encontrar a la población susceptible de carecer de alimentación y con ello garantizar un paquete alimentario básico.

Estableceremos políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con la salud, para lo cual habrá de modificarse el marco normativo.

La Secretaría de Salud deberá emprender campañas de información para lograr una alimentación sana.

Adoptaremos medidas para la producción de alimentos sanos y vigilar el impacto que sobre ellos produce el uso de tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países.

3.- SALUD

Legislaremos la universalidad de la atención médica domiciliaria en las comunidades marginadas, en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, dirigida no sólo a los alumnos, sino a los padres de familia y maestros, para la prevención y detección oportuna de enfermedades como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, de próstata, y el Virus del Papiloma Humano, además de realizar pruebas rápidas, pláticas y talleres de prevención de VIH-SIDA y prácticas de sexo seguro.

Impulsaremos la construcción del Hospital de la Mujer para incrementar los recursos humanos y materiales destinados a atender a la población femenina. El hospital contará con

una área materno-infantil con todo el equipo necesario para atender oportunamente a las pacientes con complicaciones médicas, así como a los bebés prematuros.

Se exhortará a las instituciones de salud a promover campañas sobre la importancia de la lactancia materna, para fortalecer el sistema inmunológico y desarrollo de los niños recién nacidos; así como para prevenir el cáncer de mama.

Impulsaremos la construcción del Hospital Geriátrico que garantice la atención oportuna y preventiva de la población de este sector.

Ante el problema de salud mental, como el estrés que sufren las sociedades modernas, el cual afecta su desarrollo productivo y emocional, el Poder Legislativo exhortará a las instancias correspondientes para atender dicho problema y otras enfermedades mentales, que han surgido por el ritmo de vida de los ciudadanos.

A través de la consulta ciudadana legislaremos para promover el acceso a servicios de alta calidad en instituciones públicas para la interrupción legal del embarazo.

4.- VIVIENDA

Proponemos la unificación de la normatividad sobre el mercado de suelo y vivienda en propiedad y renta, incluido el informal y popular, en una nueva Ley de Vivienda, que permita recuperar la promoción de la construcción de vivienda en los organismos del sector público, así como promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

Alentaremos la renovación de las ciudades existentes, priorizaremos la redensificación urbana y el crecimiento vertical de las zonas urbanas ya existentes con servicios instalados. Habrá una veda de crecimiento horizontal para darle un respiro al suelo y recursos naturales del Estado de México.

Evitaremos la autorización indiscriminada para la construcción de unidades habitacionales, obligando a las constructoras e inmobiliarias a que el diseño, construcción y comercialización sean adecuadas, priorizando la dignidad de las viviendas y cumpliendo con las reglamentaciones correspondientes, esto implica la responsabilidad de los gobiernos de revisar exhaustivamente todo proyecto inmobiliario para determinar su viabilidad, observando el cumplimiento a los derechos a la ciudad. Esto logrará eliminar problemas como el “estrés social” y la desvinculación entre los propios ciudadanos.

Se darán las recomendaciones pertinentes a las instancias correspondientes para fomentar la construcción de vivienda vertical.

CONCLUSIONES

Las reformas que plantea nuestra plataforma constituyen una solución democrática a la crisis del modelo neoliberal y a la regresión autoritaria que hoy padece la mayoría de los mexicanos. Esto es el principio de una nueva etapa económica, social y política mexiquense que ha de iniciar en 2015. Se verá reflejada en el próximo gobierno Democrático en el Estado de México, emanado de nuestro partido en 2017 y en 2018 con la Presidencia de la Republica, instaurando un Nuevo Constituyente.

Esto se logrará en la medida que el Partido y sus representantes populares logren convencer a una nueva mayoría ciudadana, para que juntos, Partido y ciudadanía libre, podamos transitar hacia una economía, una sociedad y un Estado democráticos.

Sólo de esta manera lograremos un crecimiento económico incluyente para elevar el bienestar de todos, garantizando los derechos humanos y la justicia; mejorando la seguridad pública con una mayor equidad y oportunidad de acceso a los recursos federales.

También recuperaremos la dignidad y facultad fiscalizadora del Poder Legislativo; generando una democracia de los ciudadanos participativos, que combata la corrupción a través de una mayor transparencia y rendición de cuentas. Para alcanzar la sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales, en especial el agua, adicional a un verdadero apoyo a los ingresos de la población a través de medidas de política social que humanicen la relación entre gobernantes y gobernados, y sobre todo con la protección de todos los derechos de los ciudadanos.*